



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 22 de febrero de 2023

Nº PLAZA: 031

CENTRO: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEDICACIÓN: COMPLETA

DEPARTAMENTO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL

AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

PERFIL: "Inteligencia Artificial", Grado en Ingeniería Informática, Grado en Matemáticas e Informática y Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, "Web Semántica, Linked Data y Grafos de Conocimientos", Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial y Grado en Ingeniería Informática, "Computación Social y Personalización", Grado en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 4 de mayo de 2023.

Presidenta	Categoría Docente	Designación
Dña. Asunción de María Gómez Pérez	CU	31-05-2007
VOCALES		
D. José María Barreiro Sorrivas	PTU	08-10-1999
D. Javier Bajo Pérez	CU	05-03-2019
Dña. Marina A. Álvarez Alonso	PTU	12-02-1996
SECRETARIO/A		
Dña. Josefa Z. Hernández Diego	PTU	31-05-2001

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

Asu

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

En todos los méritos se valorará su adecuación al perfil de la plaza.

- FORMACION ACADEMICA (Máximo 20 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Expediente académico, premios extraordinarios, titulaciones, becas de doctorado competitivas, mención internacional en el doctorado, contratos postdoctorales competitivos.
- FORMACION COMPLEMENTARIA (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Estancias postdoctorales, en centros de prestigio, escuelas de verano, tutoriales en congresos, cursos avanzados, cursos de formación.
- EXPERIENCIA DOCENTE (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Experiencia en docencia universitaria en materias del perfil y del área, dirección de trabajos de fin de grado y máster, proyectos de innovación docente, publicaciones de innovación docente, libros completos en editoriales de prestigio sobre innovación docente, keynotes en conferencias, tutoriales impartidos en conferencias.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Dirección y participación en proyectos de investigación competitivos o con entidades privadas, dirección de tesis doctorales defendidas.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 10 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Contratos en entidades privadas relacionadas con la plaza, participación en organismos de estandarización.
- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (Máximo 15 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Número H en ISI, publicaciones en revistas y congresos según ranking (JCR, CORE, Microsoft Academic, GGS, etc.) y relevancia, así como el número de autores. Patentes y software científico en explotación, y su número de autores. Libros completos.
- OTROS MÉRITOS (Máximo 10 puntos). Se considerarán los siguientes aspectos: Participación en comités de programa y editoriales, cargos en comités y sociedades internacionales, organización de eventos científicos, revisiones, cargos unipersonales de gestión, representación en órganos colegiados, estancias predoctorales.

El candidato que desee revisar la documentación presentada por los restantes, debe acudir al despacho de la Secretaria de la comisión, el 2205 de la ETS de Ingenieros Informáticos, el martes 9 de mayo de 2023 entre las 9:30 y las 11:00 horas.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día 4 de mayo de 2023, de todo lo que como Secretaria doy fe con el Vº Bº de la Presidenta.

La Presidenta,



Fdo: Asunción de María Gómez Pérez

La Secretaria,



Fdo: Josefa Zuleide Hernández Diego